

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de Fiduvalor Casa de Valores S.A., pongo a su consideración el presente Informe de Labores, correspondiente al Ejercicio Económico de la Compañía por el año de 2019.

En el lapso que se informa, la empresa termino desarrolló todos los trámites pertinentes para el Aumento de Capital de acuerdo como lo dictamina la Ley de Mercado de Valores.

En el informe presentado a ustedes en Marzo de 2017, les había informado que nos encontrábamos ante la obligación emanada por disposiciones de la Junta de Regulación de la Política Monetaria y Financiera, por la que deberíamos realizar un aumento de capital en la Compañía, de manera que deberemos ajustar un Capital Pagado de al menos USD 250.000,00 si la política de Fiduvalor S.A., será que únicamente vamos a dedicarnos a la intermediación financiera, en tanto que si nuestro propósito es realizar las actividades propias de una banca de inversión, deberemos tener un Capital Pagado de USD 450.000,00. Esto se cumplió a cabalidad; es decir que, el Capital Social de Fiduvalor S.A. ascendió a USD. 362.000,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DÓLARES AMERICANOS).

En resolución No. SCV.IRQ-DRMV-SAR-2019-00005201 de 28 de junio de 2019, se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado y la reforma a los estatutos de la compañía Fiduvalor S.A. en liquidación.

En resolución No. SCVS.IRQ-DRMV-2019-00035562 de 24 de octubre de 2019, se aprobó la reactivación de la compañía FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A. EN LIQUIDACION, por ser procedente en virtud de los dispuesto en el artículo 414.1 de la Ley de Compañías, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de septiembre de 2019.

El recuento de este suceso y de las implicaciones emanadas del mismo, han sido oportuna y ampliamente discutidas por los señores accionistas, puesto que, con su conocimiento y aprobación, estamos culminando en el proceso de aumento de capital el cual faculta la rehabilitación de Fiduvalor S.A., cerrando los primeros días de enero de 2020

Nos es grato planificar y resolver sobre una nueva etapa para la vida institucional de la Compañía para emprender con actividades que permitan retomar la actividad prestante de la compañía en el Mercado de Valores.

Quito, 03 de enero de 2020.

Atentamente,



Edwin Balarezo Delgado
Presidente Ejecutivo